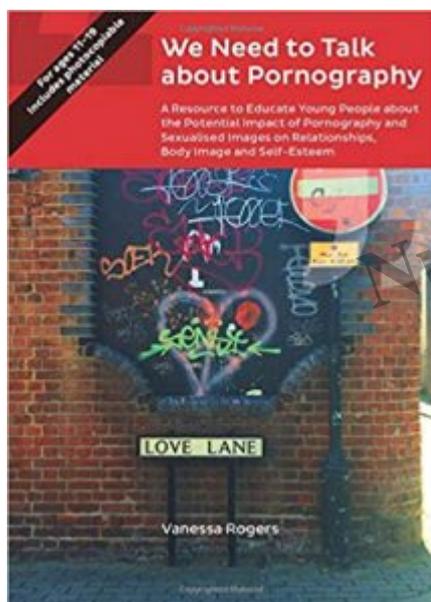




Vanessa Rogers: «Tenemos que hablar de pornografía»

Descripción

Vanessa Rogers, una cualificada educadora y profesora que ha trabajado con jóvenes durante más de 15 años, expone, en las secciones 1, 2 y 3 de [*We need to talk about pornography*](#), por qué resulta indispensable hablar de pornografía con los jóvenes y facilita una guía para educadores con consejos sobre cómo llevarlo a cabo.



Vanessa Rogers: «We need to talk about pornography». Jessica Kingsley Publishers, 2017.

Resalta que, aunque la pornografía ha estado presente a lo largo de numerosos siglos, en la actualidad la accesibilidad a ella ha incrementado exponencialmente y, consecuentemente, su consumo. Esto, sumado a una mayor exposición de contenido sexual a través de películas, redes sociales y música, genera una necesidad que hay que resolver: los jóvenes necesitan entender la información que están recibiendo por parte de estos medios y disponer de las herramientas suficientes para interpretarla de manera crítica. Además, la autora considera que el hecho de que muchos jóvenes utilicen estos contenidos pornográficos como recursos de educación sexual confirma que, definitivamente, tienen interés por aprender. Esto implica, por tanto, la necesidad de mejorar la información que reciben por parte de la escuela, los padres y otras instituciones.

En las dos últimas secciones del libro, Rogers selecciona temáticas esenciales a abordar con los más jóvenes y las organiza en cinco capítulos que incluyen numerosas actividades prácticas y dinámicas para llevar a cabo con ellos a fin de reflexionar sobre la pornografía y su impacto.

En ***What is porn*** (capítulo 1), la autora realiza un análisis de la definición de pornografía, focalizándose en la del diccionario Collins: “Textos, fotografías, películas, etc., diseñadas para estimular la excitación sexual”. Considera que dicha definición da lugar a multitud de opciones, debido a que se trata de un *continuum* que englobaría desde fotografías ligeramente eróticas hasta imágenes de abuso. Rogers propone, mediante distintas actividades, llevar a cabo un análisis de materiales, como películas o revistas, a fin de que los jóvenes acaben entendiendo el constructo “pornografía”. Además, los materiales propuestos dan lugar a debates acerca de valores y actitudes relacionados con la pornografía y su legislación.

Las actividades incluidas en este capítulo pretenden, entre otros objetivos, que los jóvenes entiendan que:

- Sacar fotografías íntimas de menores de 18 años y compartirlas es ilegal, incluso en el caso de que estos den su consentimiento.
- La clara controversia en la definición del término “pornografía” se debe a que la gente se basa en información obtenida de numerosas fuentes, como la familia o los iguales. Esto les puede llevar a estar en desacuerdo en cuanto a las leyes que deberían garantizar su adecuada regulación. Estas leyes existen para proteger a los menores de 18 años de posibles daños y explotaciones y no son estáticas, es decir, se van modificando con el tiempo atendiendo a cambios sociales como la aparición de la tecnología y las redes sociales.
- **No existe un consenso claro sobre lo que los adolescentes y los jóvenes deberían aprender sobre educación sexual y relacional** y sobre a qué edad deberían hacerlo.
- Existen normativas estrictas sobre la producción y distribución del entretenimiento para adultos, así como del porno “casero”.
- Los países disponen de clasificaciones de materiales filmográficos para proteger a los niños y jóvenes de visionados de determinadas escenas que pueden llegar a ser dañinos para ellos. Sin embargo, la última responsabilidad recae en los padres y educadores, quienes serán los que elijan las películas que pueden ver los menores.

En ***Shopping, music and the media*** (capítulo 2), la autora sostiene que tanto niños como jóvenes están expuestos a muchísima información, y parte de ella incluye contenido sexual. Considera que es importante realizar con ellos un análisis crítico del impacto de la sexualización de los videojuegos o vídeos musicales, entre otros, para ajustar el mensaje que reciben y conseguir que tengan

expectativas realistas acerca de sus relaciones íntimas.

Este análisis crítico pretende que este colectivo entienda que:

- Los niños aprenden a través de “ósmosis”, absorben los mensajes que reciben por distintos medios de su entorno, lo que les lleva a crear su propia interpretación de cómo es el mundo y cómo funciona. Por tanto, estos mensajes pueden condicionar la visión que tengan del sexo, las relaciones, su imagen corporal o su bienestar emocional.
- La exposición repetida a estos mensajes puede generar que los menores normalicen y se habitúen a cierta información.
- Resulta especialmente relevante que antes de comprar cualquier producto o vestir cualquier prenda con un mensaje específico, se evalúe dicho eslogan y las posibles connotaciones sexuales que pueden ir asociadas a este, dado que pueden ser ofensivas para determinadas personas e incluso provocar respuestas inapropiadas. **Tanto padres como educadores también tienen un rol esencial en la elección de prendas con eslóganes.**
- La **música** es importante en la vida de muchas personas y es una de las herramientas para mostrar sus valores, estilo de vida e ideas políticas. Sin embargo, las letras y videoclips de determinadas canciones son sexuales e incluso perpetúan actitudes sexistas.
- Los **estereotipos de género sobre atracción sexual** pueden ser perpetuados mediante imágenes sexualizadas de personajes que aparecen en los dibujos animados. Aunque actualmente existen pocos dibujos animados que sigan proyectando los roles de género tradicionales, los videojuegos han pasado a ser quienes difunden estos estereotipos de los roles de género.
- Algunos personajes femeninos en los cómics proyectan las fantasías de muchos hombres asociadas con la industria del porno, por ejemplo, vistiendo prendas provocativas para exhibir exageradas curvas.
- Los *reality shows* pueden llegar a normalizar conductas poco adaptativas y potenciar **decisiones sexuales dañinas, como relaciones sexuales esporádicas mezcladas con alcohol, infidelidades o la elección de una pareja sexual según su aspecto físico.**

Porn and body image (capítulo 3) pretende concienciar a los jóvenes del impacto que la pornografía tiene sobre su autoestima y su imagen corporal. Mediante las actividades de este capítulo, la autora pretende potenciar su autoconfianza y aceptar la diversidad del aspecto físico. Algunas de las conclusiones a las que se pretende llegar a través de las actividades son las siguientes:

- No existe consenso sobre cómo la **pornografía afecta a la imagen corporal**, idealizando cuerpos tanto masculinos como femeninos. El fácil acceso a materiales que incluyan cuerpos desnudos puede llegar a reforzar **estereotipos acerca de lo que es sexualmente atractivo.**
- Ninguna persona es perfecta para todo el mundo, debido a que lo que es o no considerado atractivo depende de preferencias personales.
- La “perfecta” imagen corporal ha sido potenciada por la pornografía y la industria de la moda, lo que ha generado distintas modas, como la eliminación del vello corporal o la potenciación de cuerpos musculados y bajo peso.
- Tanto la idealización de este tipo de cuerpos como las comparaciones pueden **influir** las decisiones de determinadas personas referentes a **someterse a procedimientos quirúrgicos o no quirúrgicos para manipular determinadas partes de su cuerpo**, incluso sin examinar previamente sus riesgos asociados.

- En los últimos cien años, las nociones de belleza, especialmente asociadas a los cuerpos femeninos, han ido cambiando, y lo seguirán haciendo en un futuro. Sin embargo, no hay que olvidar que lo esencial es gozar de un cuerpo sano.

En ***Porn vs. real-life relationships*** (capítulo 4), la autora parte del punto de vista de que la pornografía no es la mejor manera para los jóvenes de aprender sobre sexualidad y relaciones afectivas. Asimismo, considera que muchos de ellos no disponen de herramientas para afrontar la complejidad que supone una relación afectiva en el mundo real. Rogers facilita reflexiones sobre consentimiento, negociación en las relaciones y resistencia a presiones no deseadas mediante sus actividades:

- No es aceptable intentar chantajear emocionalmente o hacer *bullying* a alguien para que visualice determinado material con el que se siente incómodo, especialmente si la persona tiene menos de 18 años.
- **La pornografía no refleja de manera fiel la sexualidad en la vida real**, mayoritariamente debido a que no muestra aspectos emocionales como el hecho de tener en cuenta cómo la otra persona se está sintiendo u otros aspectos que forman parte de la intimidad en las relaciones. Por tanto, tener sexo sólo es una de las posibles maneras de mostrar los sentimientos de las personas, aunque existen muchas otras maneras de hacerlo.
- **Las personas maduran a distintas edades.** Aunque la edad de consentimiento son los 16, ello no implica que todas estén preparadas para tener sexo. La elección de tener sexo depende, entre otros factores, de los valores de cada individuo que, a su vez, son condicionados por aspectos internos y externos, como la familia, los iguales o la fe religiosa.
- **Una relación romántica no implica necesariamente mantener relaciones sexuales**, dado que existe la atracción física, pero también la emocional.
- Aquellas relaciones que se construyen en el respeto, la ayuda y la confianza mutua es más probable que duren más que aquellas que **se basan exclusivamente en la atracción física**.
- Nunca es aceptable amenazar o hacer *bullying* a alguien, y perpetuar rumores sobre su actividad sexual, o su falta de actividad sexual, es considerado un tipo específico de acoso. Además, decir mentiras acerca de conductas sexuales de terceros puede generar asunciones injustas, generar consecuencias muy negativas para la víctima e incluso llegar a tener consecuencias legales.
- Aunque todo el mundo tiene **derecho a decir que no**, en ocasiones puede resultar dificultoso, especialmente si la persona que ejerce presión es la pareja. En determinadas ocasiones en las que se presiona a alguien para mantener relaciones sexuales, esa presión es considerada ilegal.

Finalmente, ***Sexting, revenge porn and online sexual bullying*** (capítulo 5) expone cómo la comunicación digital ha supuesto un cambio de gran envergadura para nuestra sociedad, y especialmente para los jóvenes, muchos de los cuales optan por estar expuestos a estas plataformas las 24 horas. Las actividades propuestas en este capítulo pretenden, según la autora, construir empatía y tratar temáticas como la coerción o la privacidad y la pérdida de ésta, abordando aspectos como:

- Existen distintas **redes sociales** y la mayoría son una forma de compartir información con otras personas. Sin embargo, a pesar de las configuraciones de seguridad y privacidad diseñadas por estas plataformas para mantener segura la información de los usuarios, se puede hacer un mal uso de ellas.
- **Resulta esencial plantearse los riesgos que supone hacer difusión de ciertos mensajes a través de las redes sociales**

, dado que puede generar incluso consecuencias legales, si se trata, por ejemplo, de porno o fotografías íntimas. Asimismo, hay que ser muy conscientes de que una vez se envía un mensaje o fotografía, se pierde su control.

- Es importante **filtrar los mensajes** de alguien que te hace sentir incómodo, o directamente bloquearlo.
- Una vez se publica alguna información en las redes sociales, los detalles privados pueden convertirse en públicos muy rápidamente, sin la posibilidad de saber, en la mayoría de las ocasiones, quién ha hecho pública tal información.
- Si existen sospechas de que alguien puede hacer un mal uso de información específica, es importante consultar con una persona adulta y pedir su ayuda.
- Hay que tener en cuenta que los perfiles en las redes sociales deberían reflejar la mejor versión de cada persona.

El presente libro (actualmente disponible en inglés) constituye una herramienta fundamental para todos aquellos educadores que están en contacto directo con los jóvenes. Las actividades propuestas están expuestas de manera práctica y útil, incluyendo, además, las posibles reflexiones y conclusiones a extraer de cada una de las dinámicas, lo que puede facilitar la labor de los profesionales.

Fecha de creación

13/03/2020

Autor

Gemma Mestre-Bach

Nuevarevista.net